



A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO
PROFESIONAL
(Unidad del Trabajo del Uruguay)

INFORME DE DIRECCIÓN AL ALFABETIZADOR LABORAL DEL PLAN FPB 2007

ESCUELA	_____
PERÍODO QUE COMPRENDE EL INFORME	_____ / _____ / _____ al _____ / _____ / _____
RESPONSABLE DEL INFORME	_____
NOMBRE Y APELLIDO	_____
C.I.	_____

ACTIVIDAD COMPUTADA

A	Número de horas que debió cumplir funciones	
	Número de horas que cumplió funciones	
B	Total de inasistencias que no inciden para el cálculo de la actividad computada (en hs.)	
C	Total de inasistencias que afectan la actividad computada (en hs.)	

JUICIO PARA CALIFICAR EL DESEMPEÑO DEL ALFABETIZADOR

	PUNTAJE
1- RELACIONAMIENTO Y ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS (30 horas por módulo con cada grupo desarrolladas a través de talleres, salidas didácticas, seminarios, etc.)	
2- TRABAJO EN EQUIPO (Participación en Espacios Docentes Integrados y desarrollo del Trabajo en Equipo de la UAL)	
3- TRABAJO CON LA COMUNIDAD PRODUCTIVA	
4- DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO (Proyecto de Trabajo Singular, Mapeo Productivo y Ficha de actividades con los grupos)	

5- ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE FORMACIÓN	PUNTAJE

6- APTITUD Y PREPARACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	PUNTAJE

7- ASIDUIDAD Y PUNTUALIDAD	PUNTAJE

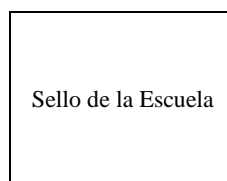
8- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON DIRECCIÓN	PUNTAJE

PUNTAJE TOTAL	
---------------	--

APRECIACIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES	

Fecha del informe ____ / ____ / ____

Firma del director _____



Notificación: _____ Fecha ____ / ____ / ____

Escala de valores para tener en cuenta para la apreciación del juicio concreto

- 1-30 Graves reparos 71-80 bueno
- 31-50 Observado 81-90 Muy Bueno
- 51-70 Aceptable 91-100 Excelente

TRAMITACIÓN: ENVIAR ORIGINAL A JUNTA CALIFICADORA DOCENTE. ENTREGAR UNA COPIA AL DOCENTE. ARCHIVAR COPIA EN ESCUELA.

PLAZOS: SEGÚN ART. 46.1 Y 55 DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DOCENTE.